



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **SALAS ROSALES MIGUEL ANGEL**, Cédula de identidad N° 15.991.011, bajo el título “**EVOLUCIÓN DE PACIENTES CON CARDIOPATÍA CHAGÁSICA Y PORTADORES DE DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO IMPLANTABLE**”, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA-HMPC**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 26 de Enero de 2016 a las 07:00 AM, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el Auditorio del Servicio de Cardiología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo** por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado constituye un aporte importante para la literatura.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 26 días del mes de enero del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Raúl Espinosa Mejía.

Mauricio Rondón / C.I.: 3922713
Hospital Universitario de Caracas

Armando Pérez-Silva / C.I.: 13.297.696
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

Raúl Espinosa Mejía / C.I.: 4.083.875
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño
Tutor

RAEM/26-01-2016



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **VELASQUEZ MOSQUERA FRANCIRIS CAROLINA**, Cédula de identidad N° 17.337.447, bajo el título “**EVOLUCIÓN DE PACIENTES CON CARDIOPATÍA CHAGÁSICA Y PORTADORES DE DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO IMPLANTABLE**”, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA-HMPC**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 26 de Enero de 2016 a las 07:00 AM, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el Auditorio del Servicio de Cardiología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo** por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado constituye un aporte importante para la literatura.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 26 días del mes de enero del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Raúl Espinosa Mejía.

Mauricio Rondón / C.I.: 3922713
Hospital Universitario de Caracas

Armando Pérez-Silva / C.I.: 13.297.696
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

Raúl Espinosa Mejía / C.I.: 4.083.875
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño
Tutor

RAEM/26-01-2016